



DECRETO ALCALDICIO N° 155a

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

09 JUN 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1360 , de fecha 19-05-2025 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL ABORDAJE EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-16-LE25

Memo N° 648 de fecha 05-06-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , en el que adjunta Evaluacion, por SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL ABORDAJE EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 65.203.611-2 FUNDACIÓN CADESEM

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-16-LE25, para SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL ABORDAJE EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA, al Proveedor FUNDACIÓN CADESEM, RUT 65.203.611-2, MONTO \$12.000.000 EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)